

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2158 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de convocatoria de las Cortes.

Cuerpo de telegrafos.—Publica el llamamiento para la Escuela de aplicación de los aprobados en las últimas oposiciones.

Gobierno de la provincia.—Nota del precio medio alcanzado en el mes pasado las especies de consumo.

Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 49.ª semana, término de la Capital.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Anuncia la subasta de varias fincas del término de Inca.

Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral.—Publica la subasta de una casa en esta ciudad.

Juzgado de 1.ª instancia de Ibiza.—Hace pública una declaración de pobreza.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Publica la sentencia en rebel dia recaída en un expediente de tercería.

Districto Universitario de Barcelona.—Relacion de las Escuelas que se han de proveer por oposicion en las provincias de Lérida y Gerona.

Factoría de subsistencia de Mahon.—Nota de las compras verificadas por la misma en la 3.ª decena del mes pasado.

Factoría de subsistencias de Palma.—Lo mismo que la anterior.

Reales ordenes que ya se conocen por los extractes de la Gaceta.

La Gaceta del día 4 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decreto concediendo indulto á don Pedro Caña Real de la multa de 935 escudos, que le impuso la Audiencia de Granada en causa por delito de malversacion de caudales públicos.

Marina.—Decreto promoviendo á ordenador de primera clase y nombrándole interventor del departamento de Cádiz, al ordenador de marina don Segundo Vigodet y Paredes.

Otros creando una junta especial para la revision de las plantas orgánicas de algunos cuerpos y clases de la Armada. Nombrando presidente de dicha junta especial al contralmirante don Carlos Valcárcel y Ussel Guimbará, y vocales de la misma á los jefes siguientes: don Ignacio Garcia de Tudela y Prieto, don Evaristo Casarriego y Garcia, don Joaquin Fernandez de Haro y Lopez Tagle, don Aristides Fernandez y Foret, don Francisco Garcia Maraber, don Manuel Cruzado y Lopez; y secretario sin voto al capitán de fragata don Pedro de la Puente y Olea.

Ultramar.—Decreto aprobando una instruccion relativa al modo de proceder en la isla de Puerto-Rico, para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hacienda.—Orden disponiendo que se suprima la administracion de Aduana establecida en la villa de Masnou (Barcelona), y habilitando aquella playa para el embarque y desembarque de frutos del pais con documentacion de la aduana de Badalona.

EDITORIAL.

VISITA AL OBSERVATORIO DE MADRID.

II.

(Conclusion.)

Su diámetro es poco mayor que la mitad del de la tierra. Está Marte envuelto en una atmósfera muy semejante á la nuestra, y en la que se ven formarse nubes y nieblas, cuyo curso puede distinguirse perfectamente con los telescopios. Obsérvase también la sucesion de las estaciones mas marcadas y de doble duracion que las de la tierra, y las grandes perturbaciones que á veces trastornan aquella atmósfera.

Se ven sus polos cubiertos de nieves y de hielos, pero alternativamente. Durante la primavera y el estío del hemisferio boreal, las nieves de aquel lado se derriten y sus aguas forman océanos descendientes á las zonas templadas; durante este tiempo se ven amontonarse los hielos y las nieves en el polo Sur, las cuales se funden á su vez cuando el planeta presenta este polo á los rayos del sol. Las zonas tórrida y glacial son mas extensas proporcionalmente que en la tierra, y las templadas mas reducidas.

Asi como se conocen medios para determinar las distancias entre los distintos astros, los hay tambien para conocer su masa y su densidad; de suerte que se sabe lo que pesan, esto es, la fuerza con que son atraídos hácia el sol, y lo que pesan los cuerpos colocados en su superficie, es decir, la fuerza con que cada planeta atrae á los cuerpos que le rodean. Asi se sabe que los cuerpos pesan dos veces ménos en la superficie de Marte que en la tierra. Tambien recibe del sol, dos veces ménos luz y calor que nosotros.

Modernamente se le han descubierto dos pequeños satélites, los cuales han sido durante este año muy difícilmente visibles ni aun por los mas poderosos medios de investigacion.

Sobre este astro que se mueve tranquilo en los espacios sin ejercer mas influencia sobre nosotros que la pequeña que pueda resultar de las atracciones mútuas y de los cambios de luz que entre él y la tierra se ejerzan

tenian los antiguos, y especialmente el vulgo, las ideas más extravagantes. Marte está en el 5.º cielo. Los hombres que nacen bajo su influencia son ásperos y rudos, invencibles, tenaces, quimeristas, temerarios, aventureros, violentos, glotones que digieren mucho alimento, fuertes, robustos, imperiosos, de ojos sangrientos, cabellos rojos, que ejercen oficios de fuego y de hierro, ardientes, furiosos, lascivos y jugadores. Júpiter forma los hombres bien parecidos, los prelados y los príncipes.

Leyendo estas extravagancias, que ahora todo el mundo calificará de delirios, compréndese cuán diferentes son aquellas épocas de la nuestra. En cambio, ahora, estudiando los hechos con perseverancia, siguiendo con escrupulosidad los detalles y con prudencia suma las consecuencias, se van averiguando relaciones, reduciendo á números y á leyes concretas todos los hechos, y se van cimentando sobre serias y sólidas bases nuestros conocimientos acerca del universo.

Uno de los resultados mas admirables de la observacion de los astros es la medida de la velocidad de la luz á través de los espacios. Esta medida se ha obtenido observando los satélites de Júpiter. Este planeta tiene, en efecto, cuatro lunas que giran á su alrededor, eclipsándose frecuentemente tras el voluminoso planeta. Ahora bien, se observa que el momento fijado para los eclipses se adelanta á lo calculado, cuando Júpiter se encuentra en su posicion mas cercana á la tierra. Y, por el contrario, los eclipses se retrasan cuando Júpiter se encuentra en la region mas lejana de nuestro globo.

Roemer fué el primero que dió la verdadera explicacion de este fenómeno, manifestando que algo ha de tardar la luz en llegar desde Júpiter hasta nosotros, y por tanto, que mas tiempo ha de emplear en llegarnos dicha luz cuando la tierra esté mas lejana de aquel planeta, que cuando esté mas cercana; así se vió que el tiempo empleado por la luz para recorrer el diámetro de la órbita terrestre es 16 minutos y 13 segundos.

Después, por otros procedimientos físicos y astronómicos, se ha venido á comprobar este resultado.

Otro de los aparatos mas curiosos es el espectroscopio. Con este precioso instrumento se aprecian, estudiando los rayos luminosos, la composicion química de las sustancias de donde dichos rayos luminosos proceden.

Cuando un rayo de luz solar atraviesa un prisma de cristal, se descompone formando una banda con los colores del iris, llamada espectro solar. Todas las luces pueden producir espectro, pero éste es diversamente coloreado y con propiedades muy distintas, segun las condiciones de la luz de donde proviene. Segun las sustancias que se encuentran interpuestas entre la llama, aunque sea cantidades infinitesimales, el espectro presenta bandas ó rayas características diversamente coloreadas, que sirven para descubrir la existencia de las sustancias correspondientes á través de las mas lejanas distancias. De suerte, que allí donde llegue un rayo luminoso, podrá hacerse el reconocimiento químico de los cuerpos de donde el rayo luminoso proceda. Así se ha hecho el análisis químico de las estrellas, planetas, cometas y nebulosas, pudiéndose comprobar la existencia en todos los cuerpos celestes, de las sustancias que la química estudia aquí en la tierra, esto es, que la materia de que están formados todos los seres es idéntica á muchos de los elementos que existen en nuestro globo. Nada de quintas esencias, ni de oro condensado, ni de las extravagantes ideas de otros días.

Hubo, en efecto, un tiempo, en que los hombres creían firmemente que si se pudieran encerrar en una botella los rayos de luz emitidos por Sirio, se convertirían al cabo de mil ó dos mil años de bien embotellados, en oro purísimo. Excusado es decir, que nunca se hizo la experiencia, lo cual no impidió que se afirmase la verdad del hecho, hasta que se ha visto lo que es la luz, lo que son los astros y lo que debemos ir estudiando poco á poco.

En cuanto á la organizacion de los trabajos en el Observatorio de Madrid y la descripcion de la seccion meteorológica exigen artículo aparte, so pena de hacer éste ya demasiado largo á nuestros lectores.

NOTICIAS.

Madrid 8 de Diciembre.

¡El asunto de la Deuda! Tremenda y asombrosa irregularidad que eleva al concepto de lo maravilloso el arte de las defraudaciones á la Hacienda pública; lapsus administrativo, ante cuya monstruosidad quedan reducidas á la categoria de pigmeos las gigantescas falsificaciones, estafas y rapiñas que periódicamente se vienen sucediendo en el Tesoro público de cuatro años á esta parte; el asunto de la Deuda es hoy el tema principal

de todas las conversaciones de los círculos políticos y no políticos.

Una real orden dictó ayer el ministro de Hacienda pertinente al asunto en cuestion, disponiendo que el Tesoro se reintegre inmediatamente de lo sustraído, á cuyo efecto se considerarán como primeros responsables los individuos que en las carpetas adulteradas aparecen como autores de las proposiciones respectivas, en lugar subsidiario los agentes que mediaron en cada operacion, y si preciso fuere, la fianza de estos responderá, en último término, al valor de las cantidades sustraídas.

Al mismo tiempo, puede decirse, que en el ministerio de la calle de Alcalá, se dictaban tales órdenes, los interesados en el particular se preparaban á tomar sus medidas, como vulgarmente se dice, y al efecto empezaron á practicar las oportunas gestiones entre sí, para reunirse y tomar el acuerdo en su sentir correspondiente.

Precisa para comprender la importancia de este hecho reseñar siquiera someramente los móviles principales de donde toman fundamento los sucesos que se persiguen.

Corrían momentos difíciles para nuestro Tesoro. Las atenciones de la guerra civil en la Península y en Ultramar demandaban todos los recursos que en sus arcas ingresaban.

Por este motivo las facturas de intereses de los diferentes valores del Estado no pudieron ser satisfechas á su debido tiempo y en ninguno de los plazos correspondientes; sufriendo por esta causa una gran depreciacion en la Bolsa, depreciacion que finalizó, mejorando los cambios al acordarse que dichas facturas fuesen admitidas como metálico en las operaciones del Tesoro, y después al decretarse su adquisicion por el Estado.

Verificábase esto por medio de subastas en la Direccion de la Deuda pública, en virtud de convocatoria que veía la luz en La Gaceta, en la que aparecian señalados el día en que aquella debiera tener lugar y la cantidad destinada para invertirla en la adquisicion de facturas.

Entregadas estas anticipadamente por los interesados en la caja de dicha Direccion, y cangeadas por un resguardo en el que constaban «el número de la proposicion y el de la subasta, la cantidad que importaban los valores presentados y la fecha y firma del cajero,» y verificada la subasta después La Gaceta publicaba la lista de las proposiciones admitidas juntamente con la de las desechadas. Pero esto se hacia trascurrido un largo plazo, y después que la Direccion habia comprobado ya con detenimiento la exactitud de las proposiciones admitidas.

Los resguardos, conocidos en plaza con el característico nombre de resultados de subasta, empezaron á admitirse en los cambios, como era lógico y natural, incautándose principalmente de ellos aquellas personas que se hallaban dedicadas á las operaciones de préstamos al Tesoro, en virtud á una disposicion dictada en octubre del 74, de cuya conformidad se resolvió admitir como metálico en las mismas los resultados de subasta.

Pero los compradores, con objeto de cerciorarse mas y mas de la legitimidad de los títulos que adquirían no verificaban esta adquisicion sin informarse antes en las propias oficinas de la Deuda de que aquellos y su valor intrínseco eran legítimos; á cuyo efecto, acompañada de un sello de la dependencia, se estampaba al dorso del resultado la firma del jefe encargado de la seccion de revision con la nota de ser legítima y por lo tanto admisible.

Prévio este requisito, que el Tesoro además de los particulares exigía, y mediante el pago en metálico de una cantidad igual á la representada en el resultado, se expendía por las oficinas del mismo á los prestatarios un talon comprensivo de la cantidad total dada en préstamo al Tesoro.

El hecho que ahora se persigue, se presta, pues, á infinidad de comentarios. Porque ¿cómo es posible que, dadas las infinitas formalidades y los variados trámites por que pasaron los antedichos resultados, antes de reconocerse como legítimos, pueda resultar hoy la irregularidad recientemente descubierta?

Se dice que consiste esta en unas carpetas en virtud á haberse alterado la numeracion, añadiendo uno ó mas ceros á la cifra total, numéricamente expresada. Pero, ¿quién ha añadido estos ceros? ¿Los prestatarios? No, porque no les era posible hacerlo así, en virtud á los reconocimientos de que tales resultados eran objeto en las distintas dependencias, tanto de la Deuda, como del Tesoro.

Se dice tambien que el hecho consiste en otras en haberse surtraído cupones de las carpetas respectivas

en cuya consecuencia las propias carpetas adolecen de falta de comprobantes, resultando entre el valor aparente y el satisfecho una enorme diferencia. Y ¿quién ha podido sustraer esos cupones? ¿Los prestatarios? No. ¿Acaso eran ellos los encargados de su custodia? El asunto está *sub judice* y no me es posible dar más detalles.

Limitome, por lo tanto, á consignar, volviendo á la Real orden del ministerio de Hacienda, en razon á la que he creído procedente las anteriores explicaciones, que la disposicion dictada ayer me parece arriesgada, por no decir anómala. ¿Cómo han de poder ser responsables de la irregularidad los autores de las proposiciones, cuando tantas veces se les acreditó la legitimidad de sus resultados? En cuanto á los agentes de Bolsa que intervinieron en las operaciones, puede decirse que concurren en favor de ellos las mismas circunstancias, con mas aun, que si mi memoria no me es infiel, su responsabilidad termina á los dos años de haber intervenido en cualquier contrato, y las operaciones objeto de la responsabilidad que hoy se les exige cuentan ya seis años de fecha.—*Nicéforo.*

(El Diluvio.)

LA LANA Y LA HIDRÁULICA.

De todas las operaciones á que tiene que someterse la lana desde que nace en la piel del animal hasta que vuelve á la tierra como abonos en los olivares, citaremos tan sólo dos ó tres.

Es la primera el lavado de la lana ántes del esquila operación generalizada en todos aquellos países que han venido desposeyendo á España de su antiguo monopolio de productora de lana fina.

Se coloca en un carrito con ruedas una bomba de doble accion, lo cual facilita su traslado de un lugar á otro. Se llena de agua por el mismo procedimiento que las bombas de incendios, pero en vez de salir por una sola manga, sale por varios tubos, á cada uno de los cuales se añade una manga flexible y bastante larga. Cada uno de los hombres empleados en el lavado coje una de las mangas con una mano, arrojando así fuerte chorro de agua sobre el animal mientras que con la otra le restriega la lana. Excusado es decir el agua y el tiempo que con este procedimiento se economizan, así como los diferentes usos en que puede utilizarse dicha bomba.

Luego sigue el embalaje de la lana, que se hace generalmente por medio de la fuerza hidráulica y algunas veces por medio de prensas de tornillo. La prensa hidráulica se halla provista de dos cajas de madera con ruedas para rodar dentro y fuera de la prensa sucesivamente; pues mientras se llena la una con lana la otra está prensándose y viceversa. Las bombas de la prensa están arregladas de manera que al principio comprimen con rapidez completando luego la presión gradualmente. Cuando la paca está bastante comprimida, se retira la caja atándola inmediatamente con cuerdas lo más fuerte posible.

Las pacas, empaquetadas por medio de las prensas de tornillo, requieren otro procedimiento que es el de colocarias de dos en dos en la prensa hidráulica para reducir las á las dimensiones de una; usándose en este caso prensas sin cajas.

En breves palabras nos referiremos á los demás usos á que se aplican las prensas hidráulicas, entre ellos el de empaquetar en los grandes almacenes las piezas de paño y otros géneros que se preparan para la exportacion.

(Brit. Tr. Journ.)

EXTRANJERO.

La Cámara de diputados de Francia, en sesion del sábado, abordó la primera deliberacion del proyecto de ley dirigido á hacer la enseñanza primaria obligatoria.

M. Paul Bert, ponente de la comision, pidió la urgencia de la discusion, para que el Senado pudiera examinar y votar el proyecto.

Monseñor Freppel combatió la demanda de urgencia diciendo que la opinion podrá manifestarse en el intervalo de las dos deliberaciones, y que ademas la ley no podrá aplicarse hasta el próximo año escolar.

Consultada la Cámara, se puso á votacion la urgencia, y fué adoptada, por 309 votos contra 142, procediéndose en seguida á la discusion.

En la misma sesion presentó M. Julio Ferry un artículo adicional al proyecto de ley que hace obligatoria la enseñanza primaria, cuyo artículo está concebido en estos términos:

«Art. 11. En adelante la educacion religiosa no formará parte de las materias obligatorias de la primera enseñanza.

La instruccion religiosa se dará fuera de las horas de clase á los niños de las escuelas primarias públicas, por los ministros de los diferentes cultos, conforme lo deseen las familias.

El Consejo departamental podrá, conforme la opinion de los concejales de los municipios autorizar á los ministros del culto que soliciten dar la instruccion religiosa en los locales de las escuelas.

Queda derogado lo dispuesto en los artículos 18 y 41 de la ley de 15 de Marzo de 1850, relativos al derecho de inspeccion de los ministros de los cultos.»

—La importancia que toma la actitud de los arrendatarios irlandeses nos obliga á poner en conocimiento de nuestros lectores los siguientes datos, que un corresponsal del *Daily News* comunica á su periódico.

El citado corresponsal hace notar que las mas ricas comarcas de Irlanda son las que mas se agitan y mas cruda guerra hacen á los propietarios, y en prueba de ello dice:

La ciudad de Ballina, por ejemplo, la mas próspera del condado de Mayo, puede considerarse como un centro de los mas poderosos de la agitacion agraria. Y sabido es que los distritos de Ballinrobe, Claremorris y Cong, que son los que contienen mejores fincas, fueron los primeros en inaugurar el sistema de aislamiento y exclusion á los colonos que no seguian las instituciones de la Liga.

En el condado de Mayo en ninguna parte está mejor organizada la *Lande league* que en Clare, en cuyo pun-

to todos los arrendatarios tienen posiciones desahogadas. El solo aspecto del campo basta para convencerse de esta verdad, pues en todas direcciones se ven magnificas habitaciones rurales construidas con solidez y en las mas agradables condiciones. Los cultivadores que las habitan se permiten el lujo de enviar á sus hijos á buenos colegios, y uno de ellos á la universidad de Dublin: todos ellos son miembros de la *Lande league*; unos por conviccion y otros porque no tendrían valor para manifestar una opinion contraria: Eunis, que no es mas que un pueblo de seis ó siete mil almas, posee magnificos almacenes, mejor surtidos que los de muchas ciudades de Inglaterra, y consume gran cantidad de artículos que solo se pueden permitir los que tienen una posicion desahogada. Los Bancos del distrito no cesan de recibir depósitos en metálico, y sin embargo, ningun arrendatario quiere pagar el precio de arrendamiento.

Para demostrar la dificultad que hay de resistir á la opinion general, el corresponsal refiere varios casos en los que los arrendatarios han tenido que ser protegidos por fuerza del ejército para librarse de los agitadores que pretendian asesinarlos, por no querer formar parte de la liga.

Anuncio de otra guerra entre las republicas sud-americanas.—Las últimas correspondencias de Rio-Janeiro hablan de temores de una nueva guerra próxima á estallar en el continente americano. Mientras por un lado la República argentina hace grandes armamentos, el Senado brasileño ha votado por unanimidad un crédito de doce millones y medio de francos con destino á la marina de guerra. Ignoramos hasta qué punto puedan tener fundamento esos tristes presagios, y si se ha de creer al ministro de la guerra del Brasil, no existe razon alguna para una desavenencia y una lucha que seria para ambos Estados tan desastrosa como la que sostienen las Repúblicas de Chile y del Perú.

CORREO DE HOY.

En China se han falsificado billetes de la loteria filipina. Hay casas que admiten en pago billete premiados, y algunas, al remitir el papel á sus corresponsales de Manila para su cobre, se han encontrado con que el verdadero billete estaba ya pagado.

—Hallábase en la habitacion de una casa de Vitryle-Francois (Francia) una mujer que velaba el cadáver de una niña. Esta estaba amortajada sobre el lecho y con las manos cruzadas, cuando de pronto la niña se movió, y la mujer que velaba huyó despavorida dando gritos de socorro. En el mismo instante se oyó una voz débil que decía: «Papá, papá, tengo frio en los pies.» De un salto el padre se precipita sobre su hija, y al estrecharla en sus brazos vió que estaba viva. Hasta ahora continúa en un estado relativamente satisfactorio.

—Una joven llamada Juana P... tenia una hija, que por mediacion de otra mujer fué cedida á un boticario de la calle de Montmatre de Paris, el cual hizo inscribir á la niña como hija suya en el registro de la alcaldia. Poco tiempo despues, Juana compró una magnifica posesion cerca de Melun, donde vivia con grandes comodidades. Pero un pariente suyo, por vengarse de ciertas ofensas, reveló la cesion de la niña hecha al boticario B... y abierta una informacion, ha resultado que Juana P... habia vendido su hija al boticario por la cantidad de 300,000 francos. Tanto la madre como los compradores de la niña han sido reducidos á prision.

—Por vez primera se adopta en España un procedimiento que se usa en Francia para trasportar los vinos con baratura y seguridad, que es su conduccion en wagoes estanques, capaces de llevar hasta 10 toneladas. Por la linea férrea de Barcelona á Francia han salido ya algunos trenes extraordinarios para estos trasportes, y el martes se ultimó un contrato para 100,000 toneladas que habrán de llevarse en cuatro años á Paris, Burdeos y Tolosa por el sistema de wagoes-estanques.

—Tanto en el Congreso como en el Senado, algunos individuos de la oposicion fusionista piensan interpelar al gobierno acerca de las *irregularidades* que recientemente se han descubierto, incluyendo en ellos *lo del inglés* y el telegrama falsificado que recibió el jefe del departamento marítimo de San Fernando.

—En el teatro Real están haciéndose grandes preparativos para un banquete que se dará el día 15 al Sr. Cánovas del Castillo.

—De muchas partes se reciben noticias desconsoladoras de la creciente emigracion al extranjero á causa del hambre y miseria que se siente en varias provincias de España.

—En Mayo próximo se celebrará en Madrid un Congreso internacional de medicina dosimétrica. Son muchos los médicos extranjeros y nacionales que han anunciado su asistencia.

—Parece que los hombres mas caracterizados del partido moderado histórico no embozan sus deseos de afiliarse al partido conservador liberal.

Así lo dice un telegrama, añadiéndose que el gobierno se propone salir á su encuentro, realizando algun acto en sentido reaccionario, que haga ménos sensible la evolucion de los moderados.

Si la ley del péndulo fuese una verdad, ó mejor si las leyes naturales tuviesen algo que ver con la política española, á la evolucion de los moderados y al acto reaccionario del gobierno, responderian con otra evolucion y con un acto liberal, los elementos fusionistas.

—Refiere un periódico de la Habana que habiendo pedido varios datos que debian existir en aquella aduana un jefe encargado por la direccion de Hacienda de la formacion de expedientes en averiguacion de ciertos fraudes, se le contestó que aquellos datos no existian.

«Esto no es extraño, dice el colega, por cuanto nos consta que hay libros de presupuestos pasados, en los que han desaparecido hasta dos mil hojas.»

—Sobre el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, da *La Correspondencia* las siguientes noticias:

«Ha durado unas tres horas, sagradas al examen de los asuntos que tienen en cartera los consejeros de la Corona, á echar una ojeada á la situacion política de Europa en cuanto pueda relacionarse con nuestro país, y á hablar de política interior.

Parece que se ha hablado sobre la organizacion del ejército, á fin de mejorar las condiciones que por la pericia y lealtad de sus gefes y la subordinacion y bizarría de nuestros soldados, está llamado á tener. A este propósito parece que S. M. ha recordado con gusto la grata impresion que le produjeron ayer en el campo de maniobras de Guadalajara el buen éxito y brillantez de las que se verificaron.

Decíase tambien esta tarde, que en dicho Consejo, hablando sobre la próxima legislatura incidentalmente, háse acordado no tratar de la constitucion de las mesas y de las comisiones de Mensaje, hasta despues del regreso de SS. MM. de su expedicion á Andalucía, que empezará, como hemos dicho, del 14 al 16, y terminará uno de los dias de Navidad.

Acompañará á los reyes probablemente, uno de los ministros, quizás el de Estado.

Algo se ha dicho en el Consejo de hoy sobre Marina, quedando acordada, segun parece, una transferencia de crédito para pago de uno de los plazos de los buques que se construyen en Inglaterra.

Terminado el Consejo, el ministro de Ultramar ha llevado á la firma de S. M. un decreto en que se le autoriza para contratar por concurso el servicio de vapores-correos entre la Habana, Puerto-Rico, Veracruz, Colon y La Guaira.

Tambien ha firmado S. M. el decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Cienfuegos (Cuba).

El ministro de Fomento ha llevado al despacho del rey los decretos nombrando director de Instruccion pública al Sr. Cárdenas, de Agricultura, Industria y Comercio al Sr. Vicuña y de Obras públicas al baron de Covadonga.

A la vez se ha hecho el arreglo de negociados que es consiguiente, disgregando de obras públicas los de minas y comercio, y de Instruccion pública los de agricultura é industria.

Tambien ha firmado hoy S. M. el decreto nombrando vocal de la junta del Instituto Geográfico á D. Francisco Alonso.

El Sr. Romero Robledo no ha llevado decreto alguno á la firma del rey.

—Tomamos del mismo periódico los siguientes párrafos:

«Podemos asegurar á *La Iberia* que el Sr. Cánovas no necesita de nuevos argumentos para defender el decreto relativo al principado de Asturias, en el que se demostraba, como volverá á demostrarse en las Cortes, la perfecta legalidad de la medida y su conformidad absoluta con las leyes y las tradiciones del país.

Por lo demás, es posible que algun suceso fausto venga á hacer perfecta una vez mas, no solo el acierto, sino la oportunidad de la medida aconsejada á S. M. por el Sr. Cánovas, y con la cual tanto ruido han querido hacer los periódicos de oposicion.»

—Hoy han celebrado conferencia los Sres. Sagasta y Balaguer.

Estos distinguidos políticos hablaron larga y cordialmente, y segun nuestras noticias, parece que el Sr. Balaguer ha oído de los labios de su amigo y gefe los plácemes mas entusiastas por todo lo que ha dicho en los respectivos banquetes á que ha asistido. El Sr. Sagasta se ha mostrado muy complacido del espíritu que reina entre sus correligionarios.

Tambien recibió el Sr. Balaguer á los comisionados de Valladolid que han estado á invitarle para un nuevo banquete. Por ahora no es seguro que acepte esta invitacion el Sr. Balaguer; pero sus amigos íntimos creen que este hombre público saldrá en la semana próxima para Valladolid.

El número de fusionistas que han estado ayer y hoy en casa del Sr. Balaguer, representa la gran mayoría del partido.

—Carece de todo fundamento la noticia, echada á volar por algunos periódicos, de que se piense en el relevo del Sr. Blanco, gobernador general de la isla de Cuba, y del Sr. Lope Gisbert, director general de Hacienda en la misma.

El señor ministro de Ultramar está altamente satisfecho de la conducta de tan dignas autoridades.

—Los señores duque de la Torre y Sagasta celebraron ayer una entrevista y pasaron despues juntos.

—Wagner ha hecho ejecutar en Munich, ante el rey de Baviera, el prelude todavía inédito de su nueva ópera *Percival*. Los concurrentes hablan con grandes elogios de la última obra de Wagner.

—La Patti y Nicolini marcharán de Madrid el día 25 del presente con direccion á Niza. De allí pasarán á Mónaco; irán despues á Paris y desde Paris partirán á América.

—Es inútil que los periódicos se ocupen en anunciar candidaturas para la comision del Mensaje ni en formar cálculos sobre la actitud de determinadas personalidades. El gobierno, ni se ha ocupado aun de este asunto, ni es probable que se ocupe hasta que en la reunion de la mayoría se acuerde lo que sobre el particular parezca mas conveniente.

—Fué ayer objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la llegada á Madrid del señor duque de la Torre, pues se esperaba que estuviera una temporada mas larga en Andalucía.

Sus amigos políticos no daban importancia á este regreso, pues, segun dicen, el señor duque prometió á una comision del Circulo constitucional que volveria á Madrid antes del 12 del presente mes, día en que debe elegirse nueva junta.

—El presidente de la J. D. del partido democrático-progresista, Sr. Martos, ha dirigido una comunicacion á los individuos encargados de organizar un circulo político, encareciéndoles la conveniencia de activar en lo posible la realizacion de este pensamiento.

—Por la fiscalia de imprenta han sido llevados á los tribunales ordinarios nuestros colegas *La Iberia*, corresponsal del sábado último, y *El Pabellon Nacional* del domingo.

Parece que el fundamento de esta causa es un suelto que cada uno de los citados periódicos ha publicado en los dias referidos sobre el asunto que ha dado en llamarse *lo del inglés*.

Excusado es manifestar que sentimos de todas veras el percance de uno y otro colega.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 11.—Ha fracasado la candidatura del Sr. Silvela (don Francisco) para la presidencia de la comisión del Mensaje en el Congreso. Indicase para esta presidencia á los Sres. Moreno Nieto ó Belda.

Adelantan las negociaciones para un tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, esperándose un resultado satisfactorio.

Viena 10.—Se han repetido los temblores de tierra en las inmediaciones de Agram, sin que por fortuna haya que lamentar desgracia alguna.

La Puerta ha dirigido una nota á las potencias quejándose de los armamentos que está haciendo Grecia y manifestando que de continuar estos no podrá permanecer en una actitud pasiva.

Washington 10.—El ministro de Marina de los Estados-Unidos ha tomado definitivamente posesion del cargo de presidente del comité americano del Canal de Panamá, cuyo proyecto cuenta con el apoyo completo de los americanos.

Paris 10.—La comisión parlamentaria que entiende en el asunto relativo al general Cissey continúa oyendo á las personas citadas en el proceso.

Para hoy está citado el alcalde de Tours.

Nueva-York 10.—Los productos agrícolas esportados de los Estados-Unidos durante el año actual ascienden á unos 750 millones de pesos, y á 80 próximamente el valor de las manufacturas que han salido del país para el extranjero.

Paris 10.—Ninguno de los grandes banqueros de Paris ha querido tomar parte en el empréstito de Grecia para no apoyar las disposiciones belicosas de aquella nación.

Segun carta de Viena el proyecto de arbitraje europeo mencionado por el Times para arreglar las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía, no ha pasado de la esfera oficiosa; pero se asegura que todas las potencias de Europa serian favorables á semejante proyecto si les fuese presentado.

Madrid 11.—Los fusionistas protestarán en las Cortes contra el proyecto de suspender las sesiones despues de discutir el Mensaje.

Ha llegado á Cádiz, sin novedad, el vapor-correo Ciudad de Cádiz, procedente de la Habana.

Madrid 11.—El Consejo de Sanidad ha acordado separar á los directores de sanidad del puerto y lazareto de Mahon, por haber admitido á libre plática al buque Ana Salas, procedente de Savanna, sospechoso de fiebre amarilla, y declarado sicio en Mahon.

Si han desembarcado algunos tripulantes ó pasajeros de dicho buque se formará sumaria al capitán Roque.

Londres 9.—Ayer llegaron á Irlanda nuevos refuerzos de tropa.

Se cree que el gobierno se verá en breve obligado á declarar la isla en estado escepcional.

Paris 9.—En el Senado se reunió hoy en comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre el derecho de asociacion. La nueva redaccion del art. 7, hecha por Mr. Defaure, se discutirá el sábado.

Bandry d' Asson volvió á presentarse en la Cámara de los diputados despues de cumplida la correccion disciplinaria que le fué impuesta por el presidente. Provocó un incidente, acusando á Gambetta por no haber dado conocimiento á la Asamblea de la carta que le dirigió en 20 de noviembre. El presidente contesta que debia haberse dirigido á los tribunales en querrela por secuestro ilegal.

Baudry d' Asson pide de nuevo la palabra, que le es negada. La negativa es aplaudida por la izquierda; la derecha protesta. El incidente quedó así terminado.

El gobierno abandona, por fin, la idea de la division en circunscripciones para las elecciones municipales, ateniéndose al escrutinio por lista.

Continúa en grave peligro la viuda de Thiers, aun que hoy se encuentra algo aliviada.

Paris 9.—Cámara de los diputados.—Discusion del presupuesto de ingresos.

El obispo monseñor Freppel pide que se aplace el artículo de dicho presupuesto, sometiendo los bienes de las congregaciones religiosas á las reglas fiscales ordinarias.

La peticion del obispo es desechada por 355 votos contra 127.

El diputado republicano Sr. Brisson, defendiendo el artículo tal como ha sido aprobado por la comisión; ataca duramente á las congregaciones religiosas espulsadas de Francia, evaluando sus bienes en 590 millones de francos.

El artículo del presupuesto es aprobado por 356 votos contra 113.

Londres 10.—El Times, en su edicion de hoy dice que las grandes potencias discuten en este momento con la mayor actividad un proyecto, segun el cual, se constituiria la Europa en supremo tribunal arbitral para decidir las diferencias pendientes entre Turquía y Grecia.

Al efecto se empezaria por oír á cada una de las partes; despues se reunirian los representantes de las potencias deliberarian sobre los puntos tratados y darian una sentencia inapelable, decidiendo la mayoría de votos.

Añade el Times, que los gobiernos otomano y helénico han aceptado de antemano este medio para resolver las cuestiones que los dividen.

El Times asegura que la mayor parte de las potencias se muestran favorables al indicado proyecto.

Paris 10.—Se asegura que el Sr. Baudry d' Asson tiene el proyecto de provocar un ruido incidente en la Cámara de diputados, por no haberle ayer cedido la Palabra el presidente de dicho cuerpo.

LOCAL.

El concierto musical que tuvo lugar el sábado en el Conservatorio estuvo en extremo concurrido.

No podia ser de menos, sabiendo que el señor Arcas se despedia de sus muchos admiradores, los cuales, ávidos de rendir nuevo tributo á sus relevantes dotes de artista acudieron presurosos á su última velada musical.

Los aplausos, bravos y demás demostraciones de admiracion no cesaron durante tan deliciosa velada y el Sr. Arcas, complaciente hasta donde puede serlo un artista, aumentó el programa haciéndonos oír algunas piezas no anunciadas, que recibió la concurrencia con verdadero entusiasmo.

Los Sres. Llorens, Pinto, Perelló, Espinosa y coristas del Conservatorio recibieron muestras inequívocas de verdadero afecto.

Reciba el Sr. Arcas y demás profesores nuestro mas cumplido pláceme así como los señores de la Junta Directiva que con tanto acierto proporcionan veladas musicales donde se fomenta el arte y se admira á verdaderos hijos de él.

«La Abadía de Castro» proporcionó anoche una buena entrada á la empresa. El teatro casi estaba lleno, á pesar de ser un drama feroz de los que pasaron ya de época; en cambio el día anterior, poniéndose en escena *La oracion de la tarde*, estaba completamente vacío.

Hoy se dá funcion doble con rebaja de precios, y si el público no acude, será necesario anunciarlas *triples*, puesto que *dobles* parecen cortas.

El Administrador económico ha sido declarado cesante, siendo nombrado en su reemplazo D. Fermin Gonzalez Salazar, amigo nuestro.

El gobierno inglés ha regalado un cafetera de plata al capitán del vapor *Castilla* Sr. Medinas, en testimonio de su humanidad y de los generosos servicios que prestó á quince náufragos procedentes del buque inglés *Yesse Boyle*.

Nuestro paisano el capitán Medinas honra á nuestra provincia. Felicitamos al inteligente y humanitario marino.

«La Union» de Madrid ha sido denunciada, sin que podamos expresar el artículo ó suelto motivo de la denuncia. Le deseamos un fallo absolutorio.

Durante la última sesion del Ayuntamiento, el Alcalde se lamentaba del estado precario de los fondos municipales, agravado por la conducta de la Administracion económica, que no entrega un cuarto de los muchos que adeuda al Municipio; igualmente se lamentaba de que el Jefe económico ni tan siquiera contestaba á los oficios de la Alcaldía.

Resúmen: la Administracion debe, no paga ni contesta.

Pero, ¿por qué no paga?

¡Si tendremos que decirlo nosotros!

A las siete y media ha fondeado el vapor-correo *Jaine II* procedente de Valencia con la correspondencia y 24 pasajeros.

Ayer mañana, apesar de no ser día laborable, soltaron la sin hueso un prójimo y una prójima en la calle de Morey, moviéndola con tanta ligereza y energía que en un santiamen supieron llamar más espectadores que concurrentes asistían á ver representar *La Campana*.

Más todo tiene fin en el mundo, y el punto final de aquella reyerta fué el municipal más grande que tuvo el mundo cristiano.

Y dícese que la calle de Morey está destinada á llamarse Campo de Agramante cuando nuestro Ayuntamiento pase revista de azulejos, rótulos é inscripciones.

Idem más de la riña entre un él y una ella de que nos hemos ocupado, asegúrase que el sábado por la madrugada hubo hasta tiros inclusive, en un entresuelo de aquella calle en que algunos gomosos se entretenian en tirar de la oreja á Jorge.

La Diputacion provincial en vista de las pérdidas que dice la actual empresa de nuestro Teatro está sufriendo, ha dispuesto que el beneficio del Hospital tenga lugar el juéves próximo en vez del domingo día en que debia efectuarse.

La funcion elegida es el drama en 3 actos del señor Campoamor *Cuerdos y locos*.

El sábado en el teatro al empezar el segundo acto introdujose el pánico entre los concurrentes al paraiso, pues cundió la voz de que se habia declarado un incendio en el coliseo.

Venturosamente la alarma era solo una gracia de algun chusco.

Cree «El Diario de Palma» que alguna persona habia robado unas láminas de Bienes de Propios, que no acertaba á encontrar el Depositario del Ayuntamiento, y como iropinadamente este señor haya dado con ellas, supone el colega que el *irregularizador* de los tales documentos los habia devuelto al ver que no eran negociables, pues como es sabido no se pueden endosar. Hé aqui un *delincuente... honrado*.

Una numerosa concurrencia llenaba anoche el teatro, escepcion hecha de los palcos principales de la izquierda del espectador.

Cualquiera hubiera creído que íbamos á asistir á la representacion de una comedia de nuestro clásico teatro antiguo, ó á algun estreno de un drama de Echegaray, y efectivamente se daba *La Abadía de Castro* que solo tiene siete actos y setecientos tiros y estocadas.

Ya lo dijimos:

El vulgo es necio y pues que paga es justo hablarle en necio para darle gusto.

Al suceder el «desaire» hecho por nuestro Ayuntamiento á las personas convocadas para celebrar Junta Municipal, habia en las Casas Consistoriales un número regular de concejales, como lo prueba el que media hora despues se habian reunido en sesion ordinaria.

¿Si habremos llegado á los tiempos de los concejales duendes?

Como decíamos en nuestro número 125 correspondiente al pasado viérnes, las acciones del canal de Panamá suscritas en Palma son seis mil ciento cuarenta y nueve, en Barcelona se han apuntado mas de treinta y seis mil y en Madrid se han inscrito unas cincuenta mil habiendo tomado diez mil el Banco Hispano Colonial.

Asegúrase que la suscripcion total se ha triplicado, en cuyo caso los accionistas no privilegiados verian reducidos á un tercio de su pedido los títulos que les correspondieran.

Todo esto son rumores de que no salimos garantés, pues aun no hemos recibido noticias oficiales.

Copiamos de «El Isleño»:

«Se ha dicho que ayer habia fuego en la Comuna de Buñola.

Damos la noticia con reserva, pues no hemos podido averiguar la que haya de positivo.»

De «El Demócrata»:

«Bajo el título de *El Ensanche* acaba de constituirse en el *Hostalet d'en Cañellas* una Sociedad de Socorros mútuos que ya cuenta con mas de ciento cincuenta socios.

Todo lo que tienda á la asociacion y reunion lo consideramos de suma importancia, y de aqui que felicitemos á los iniciadores del pensamiento por su humanitaria y patriótica obra, augurando para dicha sociedad felices resultados.»

Dice «La Opinion»:

«El estado precario en que subsiste desde larga fecha la Academia de Bellas Artes por la escasez de fondos en que hace tiempo se encuentra, continúa teniendo al personal de la misma en una situacion que justo fuera mejorara, toda vez que los dignos profesores de la Academia cumplen sus deberes de la enseñanza, á pesar de deberles una infinidad de mensualidades.

Se nos asegura que al fin estos días se ha dispuesto por el digno Presidente de la Academia el pago de una mensualidad de las atrasadas, al personal de la misma, de los fondos ingresados últimamente, pago altamente justo y acertado, y que por mas que no compensa ni en mucho los sacrificios que en bien de la enseñanza vienen haciendo los señores profesores, siempre demuestra que el encargado de la distribucion de los fondos no tiene en olvido al dignísimo personal de la Academia.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 1'45 tarde.

(Recibido á las 2'47 t.)

La Gaceta no publica nada de interes general.

Se anuncia un banquete en honor de las ideas democráticas; pasando de 150 los inscritos.

A fines de mes marchará el general Beaumont á las Baleares.

Asegúrase que Moreno Nieto presidirá la comisión del mensaje.

Madrid 9 á las 7 tarde.

(Recibido á las 8'58 n.)

En la Gaceta se fija para el veinte la subasta del consolidado, habiendo una suma disponible de 750 mil pesetas. La subasta extraordinaria asciende á 273.036.

La Deuda ha disminuido en el mes de Noviembre 62 millones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Día 11 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65.6 Milímetros.	12.0 Centígrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante los días 10 y 11 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 3.—Total, 4.
DEFUNIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total 2.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante los días 10 y 11 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 0.—Total, 3.
DEFUNIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 2.—Total, 3.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 3.—Total, 5.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 403 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 59 pas., balija y efectos.

De Alicante en 5 días laud San Antonio, de 40 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 1. pas. y efectos.

De Andraitx en 1 día laud San José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y jabón.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 10 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	155.83	468.50 D
Alfombrera	500	300	58	290
Cambio Mallorquin.	500	200	60.25	301.25 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307.50 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	87.50	437.50 D
Docks almacenes generales.	500	100	26.25	131.25 P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor.	500	500		
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña».	500	300		
Escuela Mercantil	125	125		
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	69.00	345.00 D
Harinera Balear.	500	250	48	240 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	10	50 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina.	400	400	430	180 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina.	500	150	35.25	176.25 D

COTIZACIONES.

Madrid 12 á las 5 tarde.

Interior 22.10.

Exterior 00.00.

Bonos 00.00.

Bolsin.

Interior. 00.000 contado.

» 22.12 1/2 fin de mes.

Barcelona 12.

Exterior

Interior. 21.07 1/2 contado.

Acciones del B. H. Colonial 00.000.

» F. C. N. de España. 00.00.

Palma.

Exterior

Interior. 21.12 1/2 contado.

ANUNCIOS.

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios.

Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

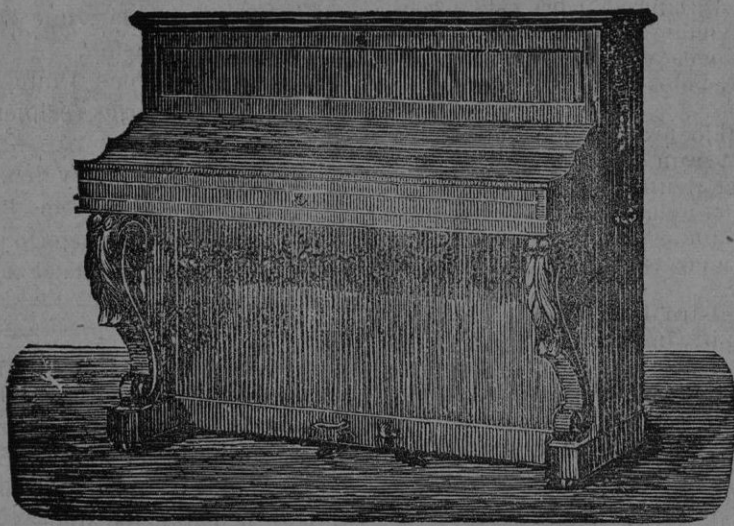
Acordeones y Métodos para los mismos. 15

TURRON LEGÍTIMO de Jijona.

El acreditado D. Francisco Sevilla natural de Jijona, lo expende de clase superior en la calle de S. Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido, y entre el las incomparables Cás-ras de Valencia. 3

GRAN FÁBRICA de PIANOS

WIRT



WIRT

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptación es cada día mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.^{AL} 4

BAZAR DE MUEBLES.

CALLE DE SAN VICENTE MUT NÚM. 6,
ESQUINA Á LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

El dueño de este establecimiento agradecido del público, pone en su conocimiento que pasen á visitarlo, en el cual encontrarán un elegante surtido de esmerada solidez á precios reducidos y baratos.

Las personas que se dignen honrarle con su presencia saldrán de él, satisfechas. Aprovechad la ocasión. 8-7

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

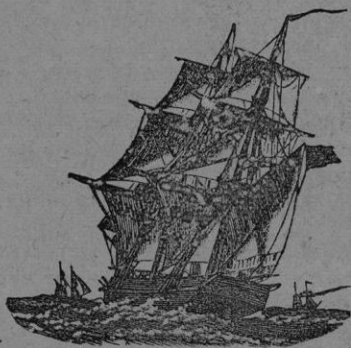
de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 12

VENTA de una casa capaz para una numerosa familia con todas las comodidades apetecibles, como son: terrado, coladuría, un pequeño jardín interior, agua de fuente, con vistas al huerto de Castellá antes Sta. Clara, que dominan toda la bahía. En la calle del Beato Alonso núm. 60, darán razon.

Almanaques.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanaques de pared, llamados americanos, almanaques ilustrados en forma de libros, tales como: de *La Ilustracion Española y Americana*: de *Los Maridos*: de *La Risa*: de *Los Chistes*: de *La Cocinera*, etc. que se venden á los mismos precios que en Madrid.



El berg ntin goleta español nombrado *Pilar*, su capitan D. José M. Conde, saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, PONCE y MAYAGUEZ el jueves de la semana entrante.

Admite carga á flete.—Informará Gabriel Mulet, agente de Aduanas, despacho sobre-muelle.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito

en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 3 al 10 de Enero próximo. Palma 10 Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Habiendo acordado esta Exema. Diputacion provincial, en sesion de 3 del corriente; costear la matrícula en esta Escuela á tres alumnos pobres, naturales de esta Provincia, el que suscriba continuará admitiendo en su domicilio *San Sebastian núm. 4*, hasta el día 10 del corriente, solicitudes para nueve plazas gratuitas, en vez de las seis que se habian anunciado; advirtiendo que la Junta Organizadora proveerá las seis que esta Escuela concedo, y elevará á la Exema. Diputacion Provincial propuesta para la provision de las otras tres, con arreglo á lo acordado por aquella Corporacion.

Continúa abierta la matrícula: por la tarde, en la Secretaría de la Escuela, *Libertad-2-pral.*; y por la mañana en el domicilio de D. José Otero *Palacio-24-pral.*

CUADRO DE ENSEÑANZAS

definitivamente acordado en la reunion preparatoria de ayer.

ASIGNATURAS DIARIAS.

Caligrafía.—De 7 á 8 tarde.

Francés.—De 4 á 5 id.

Inglés.—De 5 á 6 id.

Teneduría.—De 5 á 6 id.

Derecho mercantil.—De 7 á 8 id.

ASIGNATURAS ALTERNAS.

Aritmética Mercantil.—Lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7 de la tarde.

Geografía é Historia comerciales.—Martes, jueves y sábados, de 6 á 7 de id.

Economía política.—Martes, jueves y sábados, de 6 á 7 de id.

Palma 6 de Diciembre de 1880.—El Secretario de la J. O. Manuel Guasp.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 13 Diciembre de 1880.
8.ª de abono.—6.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El magnífico drama en 4 actos titulado:

GUZMAN EL BUENO

Dirigido por el primer actor Sr. Casañer.

3.º El tan aplaudido juguete en 2 actos

VALIENTE AMIGO

Entrada 2 rs.—Al Paraiso 1.40 rs.—Medias 1 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ESPERIDION obispo y confesor, *San NICASIO obispo y compañeros mártires*.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en la Concepcion, exposicion á las seis y media de la mañana, á las diez misa mayor. Al anochecer despues de los actos de coro se reservará S. D. M.